



**Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue**  
Directora General de Infraestructura Física  
P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 8, fracción XV, y 39, fracciones III, IV y VIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del numeral II.3 “Conclusión”, apartado “Informe de Auditoría”, de la Guía General de Auditoría, autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, esta Contraloría practicó la Auditoría No. DAO/2023/01 denominada “Mantenimientos realizados en la Casa de Cultura Jurídica en San Luis Potosí, S.L.P.” la cual fue notificada mediante oficio de inicio de 2 de febrero de 2023 número CSCJN/DGA/DAO-72-2023.

Sobre el particular, remito a Usted el Informe de Resultados de la citada Auditoría, así como copia de las Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales, para que en un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente informe, envíe la evidencia documental que acredite la adopción de medidas tendentes a mejorar la gestión y el control interno, y/o en su caso, corregir las desviaciones y deficiencias con motivo de la acción emitida, la cual debe ser atendida por esa Dirección General a su cargo, misma que se señala a continuación:

Acciones que deberán ser atendidas por la Dirección General de Infraestructura Física	
Consecutivo	Clave de identificación
23-01-R2-O01-10-1	Que la Dirección General de Infraestructura Física lleve a cabo las acciones necesarias, para incorporar en la actualización de los procedimientos respectivos, el uso de la herramienta de apoyo que se utiliza para coordinar la entrega del catálogo de conceptos y costeo de los trabajos de mantenimiento contratados en las Casas de la Cultura Jurídica.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez**  
Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Mtra. Dimpna Gisela Morales González.** Oficial Mayor.- Para su conocimiento.  
**Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.** Director de Control de Gestión.- Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Aprobó	Lic. Manuel Díaz Infante Gómez	Director General	
Autorizó	Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez	Director de Área	
Revisó	Lic. Galia Érika Hernández Salgado	Subdirectora de Área	
Elaboró	Mtro. Mauricio Israel Cruz Correa	Profesional Operativo	

VpJh0+5b/CFQ1AYOxVEtUHr8ixeipWiHE0sp+sDvug=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.  
CONTRALORÍA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA.

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio CSCJN/DGA/DAO-458-2023

Asunto: Notificación de Resultados  
Ciudad de México, a 7 de agosto de 2023.

**Lic. Alejandro Herrera Macías**  
Director General de Casas de la Cultura Jurídica  
P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 8, fracción XV, y 39, fracciones III, IV y VIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del numeral II.3 “Conclusión”, apartado “Informe de Auditoría”, de la Guía General de Auditoría, autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, esta Contraloría practicó la Auditoría No. DAO/2023/01 denominada “Mantenimientos realizados en la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, S.L.P.” la cual fue notificada mediante oficio de inicio de 2 de febrero de 2023 número CSCJN/DGA/DAO-73-2023.

Sobre el particular, remito a Usted el Informe de Resultados de la citada Auditoría, así como copia de las Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez**  
Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Lic. Natalia Reyes Heroles Scharrer**. Secretaria General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para su conocimiento.  
**Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez**. Director de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, S.L.P. Mismo fin.  
**Lic. Ernesto López Rodríguez**. Director de Normatividad y Crónicas de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. Mismo fin.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Aprobó	Lic. Manuel Díaz Infante Gómez	Director General	
Autorizó	Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez	Director de Área	
Revisó	Lic. Galia Érika Hernández Salgado	Subdirectora de Área	
Elaboró	Mtro. Mauricio Israel Cruz Correa	Profesional Operativo	

Rubricado por: MANUEL DIAZ INFANTE GOMEZ  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704864740  
Fecha: 08/08/2023 10:06:23.1130000 a. m.

Firmado por: CHRISTIAN HEBERTO CYMET LOPEZ SUAREZ  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704864255  
Fecha: 08/08/2023 10:32:59.5900000 a. m.

Rubricado por: MAURICIO ISRAEL CRUZ CORREA  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704860043  
Fecha: 07/08/2023 04:28:35.2070000 p. m.

Rubricado por: GALIA ERIKA HERNANDEZ SALGADO  
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507490149  
Fecha: 07/08/2023 04:43:42.7710000 p. m.

Rubricado por: BENJAMIN JOAQUIN GUTIERREZ JIMENEZ  
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704863318  
Fecha: 07/08/2023 08:32:23.5000000 p. m.

6zyWNPcGj/9rO6KhO+3qTFdd2bmH9Xb+fOBkP60X+c4=